

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de octubre del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del salón de sesiones del Magistrado Trejo a las nueve horas y veintiséis minutos y del Magistrado Valdivieso a las nueve horas y veintisiete minutos, en virtud de no haber quórum de instalación a esta hora. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla, José Belarmino Jaime; licenciado Edward Sidney Blanco Reyes; licenciada María Luz regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Rosa María Fortín Huevo, Ricardo Alberto Iglesias Herrera, Elsy Dueñas de Avilés, José Roberto Argueta Manzano y Sergio Luis Rivera Márquez. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de acta de sesión de Corte Plena de fecha 21 de octubre de 2014. I) INFORMES. II) PRESUPUESTO DEL ÓRGANO JUDICIAL 2015. III) TERNA DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO. IV) INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: a) Informativo 078/2009 (12) instruido contra la doctora María Esther Ferrufino Vda. de Parada, Juez Segundo de lo Civil de San Miguel. V) INVESTIGACIÓN PROFESIONAL: 1) Inf. D-25-GA-05 Lic. Ana Luisa Garay de Sánchez. 2) Inf. D-01-GL-06. Lic. Luz Lidia Gutiérrez Parada. 3) Inf. D-17-VB-14. Lic. Benjamín Valdez Iraheta. 4) Inf. D-06-DR-06. Lic. Rubén Arturo Durán Erazo. 5) Inf. D-11-BR-05. Lic. Claudia Lucía Velásquez y D-10-HI-07. Lic. Irma Herrera Padilla. 6) Inf. D-32-ML-04. Lic. Luis Fernando Monge Menjívar.

VI) OPINIÓN RESPECTO DEL CASO DE MASACRE DE EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS VS. EL SALVADOR. VII) REVOCATORIA PRESENTADA POR LAS LICENCIADAS SONIA NOEMY REYES Y ANA GLORIA ALVARADO VELIS DE GÓMEZ ANTE ACUERDO DE DEJAR SIN EFECTO SU NOMBRAMIENTO COMO SUPLENTE. VIII) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del Magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda del día. Se aprueba agenda con diez votos. En virtud que el acta del día veintiuno de octubre no puede aprobarse por falta de quórum, se instruye a la Secretaría la traslade a cada participante para su aprobación. I) INFORMES. a) Se informa de Notificación proveniente de la Sala de lo Constitucional sobre la Sentencia de Inconstitucionalidad mediante la cual aclara que no existe una reserva de la información generada por los procesos administrativos conforme al artículo 70 de la Ley de la Carrera Judicial. Se ordena trasladar copia del texto de la resolución a cada magistrado. b) Nota de apoyo al Director de Medicina Legal por parte de personal del Instituto de Medicina Legal región paracentral, con sede en San Vicente. c) Petición de Juez Especializado de Sentencia de San Miguel de Auditoría en los decomisos que se encuentran en la bodega de esa sede judicial, los cuales a su criterio se encuentra en evidente estado de indistinción e irregularidad, infiriéndose sobre la base de los hallazgos hechos en su Juzgado. Solicita se evalúe que la misma sea realizada de forma externa. Magistrada Fortín Huezco: refiere que hace años se hizo una auditoría de la Corte de Cuentas sobre los decomisos a nivel nacional y entiende que esto se puede solicitar directamente a ellos. Se discute por los magistrados las competencias de la Dirección de Auditoría Interna y el volumen de casos asignados y las limitantes para su realización, por lo cual se instruye solicitar la práctica de la Auditoría a la Corte de Cuentas de la República.

Se deja constancia del ingreso al Pleno de la licenciada Claros de Ayala. d) Secretaria General: informa de la invitación hecha por la Presidencia de la República para participar dentro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, creado por medio de Decreto Ejecutivo de fecha veintinueve de septiembre de dos mil catorce. Se explican los ejes temáticos y la proyección de conformación de mesas técnicas, haciendo énfasis en que se ha propuesto que el Órgano Judicial participe de dos mesas: Control y Prevención del Delito y la de Fortalecimiento Institucional. Se precisa que atendiendo delegación de la Presidencia ha participado la Secretaria General como observadora, mientras el Pleno define su participación en el Consejo. Se indica además que la actividad de las mesas de trabajo previstas comienza el día veinticuatro de los corrientes y cuentan con la participación del Órgano Judicial en las dos antes mencionadas. Magistrado Presidente: refiere que habiéndose enviado información a las tablets, se dará un espacio para definir posteriormente la participación. e) Magistrado Bonilla: informa que ha recibido denuncia de varios empleados del Juzgado de Ejecución de Medidas de San Miguel por los problemas que refieren con dos empleados que son hermanos y cuyo nombramiento hizo la jueza anterior y el hecho de que ellos no cumplen con la jornada laboral. Piden ayuda del Pleno para atender esto ahora, ya que puede agudizarse luego. Se sugiere que el juez se comuniqué con Secretaria General. Se deja registro del ingreso al Pleno del magistrado González. f) Magistrada Fortín Huevo: reporta hay un escrito firmado por un empleado del Juzgado Segundo de Instrucción de Ahuachapán, licenciado Miguel Ángel Aguirre Magaña, quien ha hecho expresiones indecorosas y ofensivas contra el actual juez en funciones en dicha sede judicial. Propone certificar a la Fiscalía General de la República por el desacato presunto que puede haber. Magistrado Meléndez: señala que en algunas

ocasiones él se presentó al juzgado buscando conocer del problema existente con el empleado, porque esta situación lleva varios años aconteciendo y ha sido igual con todos los jueces que llegan a ese tribunal. Considera que el Órgano Judicial debe resolver la situación principal y no solo pronunciarse sobre la última nota. **Se llama a votar por certificar a la Fiscalía General de la República la nota firmada por Miguel Ángel Aguirre Magaña, empleado del Juzgado Segundo de Instrucción de Ahuachapán, en virtud de la presunción de desacato cometido: se aprueba. II)**

**PRESUPUESTO DEL ORGANO JUDICIAL 2015.** Se presentan propuestas para adaptar los montos del presupuesto institucional al monto de acuerdo a los ingresos corrientes del Estado establecidos oficialmente por el Ministerio de Hacienda. Participa el magistrado Meléndez refiriendo estar de acuerdo con desacelerar las construcciones, pero pide se haga un esfuerzo en encontrar fondos para equipos tecnológicos y que en capacitaciones se gestione el apoyo de la cooperación internacional y de las instancias afines a las materias que necesitan capacitar. Se presentan proyecciones financieras. Gerente de Administración y Finanzas: informa que este año ingresarán cincuenta y cinco vehículos y los cuarenta y seis restantes tendrán que entrar hasta el próximo año, por lo que se solicitará pagar sólo los primeros y el resto del monto se provisionaran para el presupuesto 2015. **Se llama a votar por aprobar que el presupuesto del Órgano Judicial para el año 2015 se modifique acorde al seis por ciento por el monto de doscientos sesenta y cuatro millones, ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Pineda Navas, doctor Meléndez, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala,

licenciado Rivera Márquez y licenciada Fortín Huevo. III) TERNA DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO. Se presenta terna de candidatos elaborada por la Sala de lo Civil, atendiendo delegación de Corte Plena, sobre los cinco currículos presentados para esta elección. Se aclara que está presentándose terna para propietarios. **Se llama a votar por aprobar la conformación de la Terna para el cargo de Vocal del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, integrada por: doctor Ulises Antonio Jovel Espinoza, licenciado Ramón Antonio Ramos y licenciada Carolina Elizabeth López Romero: trece votos.** autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado González, doctor Pineda Navas, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, licenciado Rivera Márquez y licenciada Fortín Huevo. IV) INFORMATIVO DE INVESTIGACION JUDICIAL. a) Informativo 078/2009 instruido contra doctora María Esther Ferrufino viuda de Parada, Juez Segundo de lo Civil de San Miguel. Se presenta investigación practicada en la denuncia seguida contra actuaciones de la funcionaria denunciada. Se deja constancia del retiro del magistrado Jaime. Se discute y revisan las fechas de notificación y celebración de audiencias hechas. Advirtiéndose que la conducta encaja en infracción distinta de la Ley de la Carrera Judicial. Se solicita se trabaje proyecto con las consideraciones discutidas. V) INVESTIGACION PROFESIONAL. Se deja constancia del retiro del magistrado González. 1) Informativo D-25-GA-05 seguido contra la licenciada Ana Luisa Garay de Sánchez. Se presenta investigación seguida en varios de los casos de denuncias acumulados contra la profesional. Magistrado Meléndez: propone se profundice en la jurisprudencia de la Sala de lo Civil sobre el artículo 1600, a fin de que el Pleno se

pronuncie sobre el criterio a aplicar y se analicen individualmente las investigaciones practicadas en cada informativo existente. Se retira informativo. 2) Informativo D-01-GL-06 seguido contra la licenciada Luz Lidia Gutiérrez Parada. Se conoce de la investigación seguida en dos denuncias, donde se reportan doce casos en los que se ha aplicado indebidamente la ley. **Se llama a votar por suspender a la licenciada Luz Lidia Gutiérrez Parada por el término de dos años: nueve votos.** Autorizan con su voto: licenciado Iglesias, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda, doctor Meléndez, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, licenciado Rivera y licenciada Fortín Huevo. 3) Informativo D-17-VB-14 seguido contra el licenciado Benjamín Valdez Iraheta. Se presenta investigación realizada en torno a la denuncia y ante los hechos reportados es que se instruye trabajar proyecto que considere los elementos parte de la investigación. Se da por terminada la sesión a las trece horas y cinco minutos con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, licenciado Rivera Márquez y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.